

Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente contrata los servicios para la redacción del proyecto de construcción de la nueva EDAR de Oliva-Norte, en Oliva (Valencia)

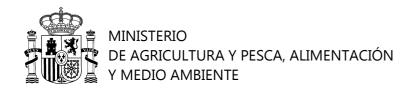
- La nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales estará alejada del casco urbano de la localidad y dispondrá de un tratamiento terciario que permita la reutilización del efluente
- El tratamiento terciario de la nueva EDAR satisfará, además, las necesidades de riego del Canal Júcar-Turia
- La actuación se enmarca en el Plan CRECE de saneamiento y depuración de las aguas que impulsa el Ministerio para mejora la calidad de las aguas que llega hasta nuestros ríos

<u>08 de noviembre de 2016-</u> El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha contratado los servicios para la redacción del proyecto de construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Oliva-Norte, en Oliva (Valencia), tratamiento terciario y reutilización de aguas residuales, tal y como publica hoy el BOE.

La actuación, que formaliza la Dirección General del Agua y que hoy publica el BOE, forma parte del Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) puesto en marcha por el Gobierno de España para avanzar en la mejora de la calidad de las aguas que llegan a nuestros ríos.

La nueva EDAR de Oliva dejará fuera de funcionamiento la totalidad de las instalaciones de la actual estación depuradora –aprovechando algunas partes–para conducir los influentes que llegan a esta EDAR, junto con los de la del





camping de San Fernando, hasta una EDAR de nueva construcción alejada del casco urbano (con una población de unos 12.500 habitantes-equivalentes) que disponga de un tratamiento terciario que permita la reutilización del efluente.

La incorporación de este tratamiento terciario, de acuerdo con la nueva legislación, permitirá satisfacer además las necesidades de riego de la zona correspondiente del Canal Júcar-Turia.

Actualmente el caudal de entrada en la EDAR de Oliva, especialmente en verano, es muy superior a su capacidad de tratamiento, por lo que la mayor parte del caudal debe evacuarse al mar mediante un emisario submarino después del pretratamiento. La reutilización de la totalidad del efluente de la EDAR, además, permitiría disminuir el volumen anual de extracciones de aguas subterráneas destinado a uso de riego, lo que contribuiría a mejorar el estado de la masa de agua subterránea de Oliva-Pego.

PLAN CRECE

Esta actuación se enmarca en el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE) que está ejecutando el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas residuales.

Este Plan prevé unas inversiones en materia de depuración de 1.100 millones de euros para la puesta en marcha de una serie de trabajos, financiados con Fondos Europeos, destinados a conseguir que todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas residuales, conforme a la Directiva Marco del Agua ya que un agua mejor depurada incide directamente en el bienestar de los ciudadanos y porque una depuración adecuada es vital para el mantenimiento de los ecosistemas.